

MODESTO POLO

AGENTE COLEGIADO DE NEGOCIOS
Y DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

M A D R I D

APARTADO 865

GOBERNADOR, 33

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de
introducción por diez años en España



a favor de

Don Adolfo de ARANOA y Carredano, de nacionalidad española
residente en Bilbao (Vizcaya)

por:

"Procedimiento para tallar la madera", Clase 73.

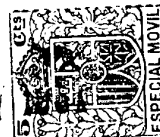
=====

El procedimiento empleado para tallar la madera a que se refiere la patente de introducción que se solicita, es conocido en los Estados Unidos de América del Norte, ignorándose el nombre del inventor, ni si fué patentado, pero no se halla practicado en nuestro país, por lo que se solicita el correspondiente privilegio al amparo del vigente Estatutosobre Propiedad Industrial.

Dicho procedimiento de tallar la madera tiene lugar mediante el empleo de cuchillas de variadas formas, que al ser adaptadas a un eje giratorio de máquina especial, giran a elevadísimas velocidades; las aludidas cuchillas, fabricadas con acero al silíceo, son susceptibles de perfecto afilado, a la vez que tienen la suficiente resistencia para el duro trabajo a que se les somete, ya que la herramienta permanece fija y es la pieza trabajada, la que en manos del operario y a mercéd de su arte ha de ser movida para recibir los cortes que le den la forma que se desee.

El obrero que actualmente se dedica al tallado de la madera, mercéd al empleo de los elementos antes determinados podrá llevar a efecto un trabajo perfecto, a la vez que rápido y económico, cualidades muy dignas de tenerse en consideración para la explotación del presente procedimiento, a fin de que la Industria de la madera, y muy especialmente de fabricación de muebles, pueda ponerse a la altura que su importancia requiere y exigen las

18 NOV



corrientes modernas.

25

Las repetidas cuchillas, son como queda dicho de acero al silíceo templadas al color paja, las cuales llevan en su eje de rotación una rosca para adaptarse a la máquina apropiada que le imprime movimiento giratorio que las caracteriza y en virtud del cual realizan el trabajo de tallado. Van provistas de paletas perfectamente afiladas en sus bordes y distribuidas en diversas formas en cada una de las cuchillas, como a título de ejemplo se indica en los adjuntos dibujos para la mejor inteligencia y comprensión del invento, y por lo que podrá observarse la variedad de trabajos que pueden efectuarse.

30

N O T A.
 = " = " = " = " = " = " = " = " =

35

En resumen: La patente de introducción que se solicita por diez años en España, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

40

1ª. - Procedimiento para tallar la madera, mediante la aplicación de cuchillas de acero al silíceo que se adaptan a máquina apropiada, cuyas cuchillas van provistas en su eje de rotación, de una rosca para adaptarse a la máquina apropiada, que imprime el movimiento giratorio y que, mediante el cual realizan el trabajo detallado.

45

2ª. - Procedimiento para tallar la madera que además de los elementos determinados en la reivindicación 1ª, se emplean paletas afiladas en sus bordes, de diversas formas, aplicadas a todas y cada una de las cuchillas, para efectuar el trabajo en sus diversas variedades.

50

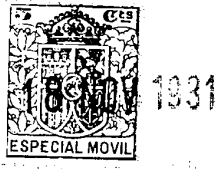
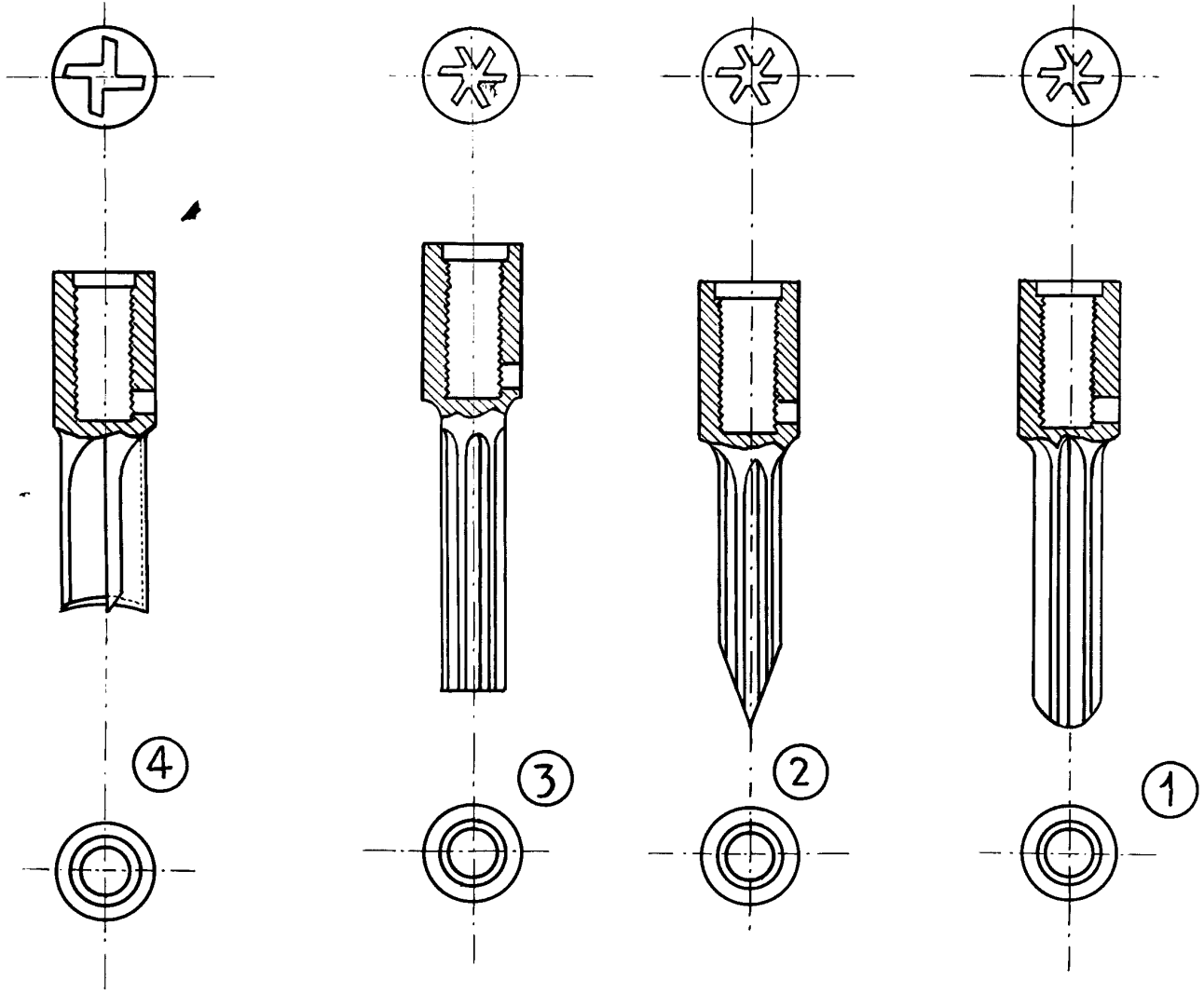
3ª. - "PROCEDIMIENTO PARA TALLAR LA MADERA", Clase 73.

Todo según queda expuesto en esta Memoria, que consta de dos hojas, mecanografiadas por una sola cara, y a título de ejemplo se representa en las tres hojas de dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 Noviembre de 1931.

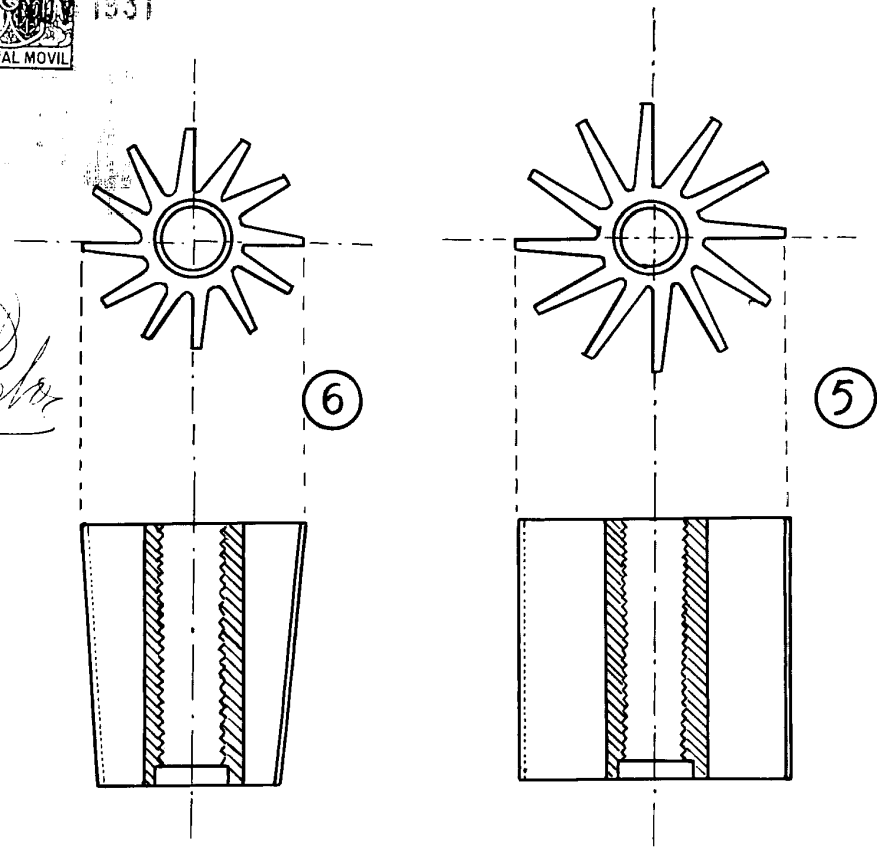
Por autorización del interesado.

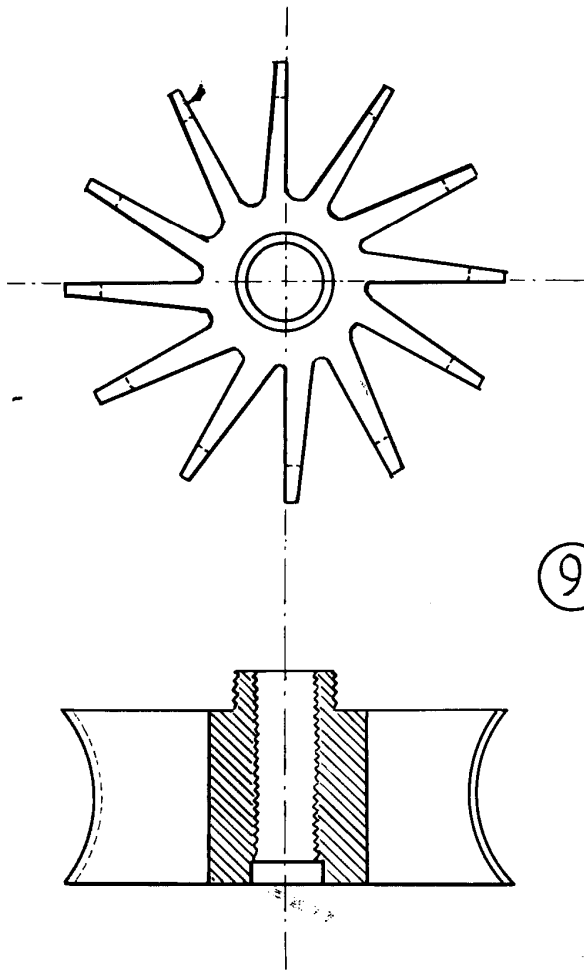
p. p. b.



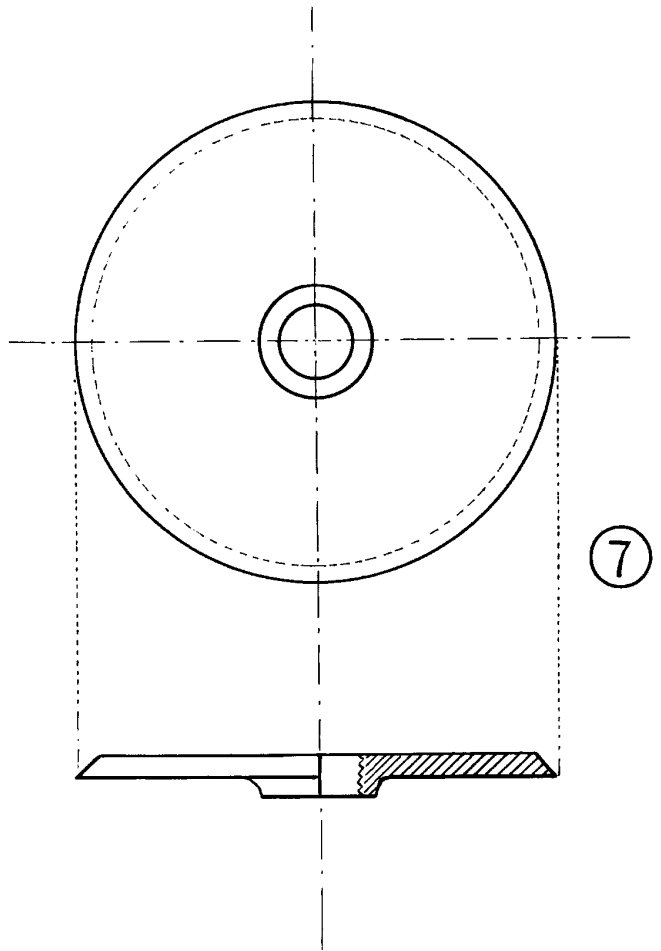
Escala variable,
Hoja I.

18 NOV 1931
Miguel Boté
J. J. J. J.





9



7



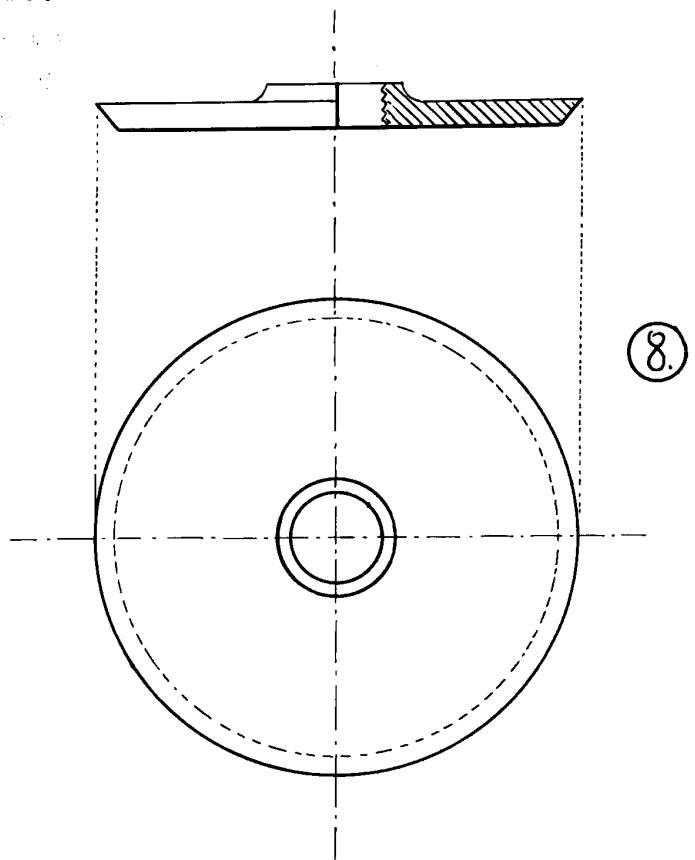
1931

Escala variable

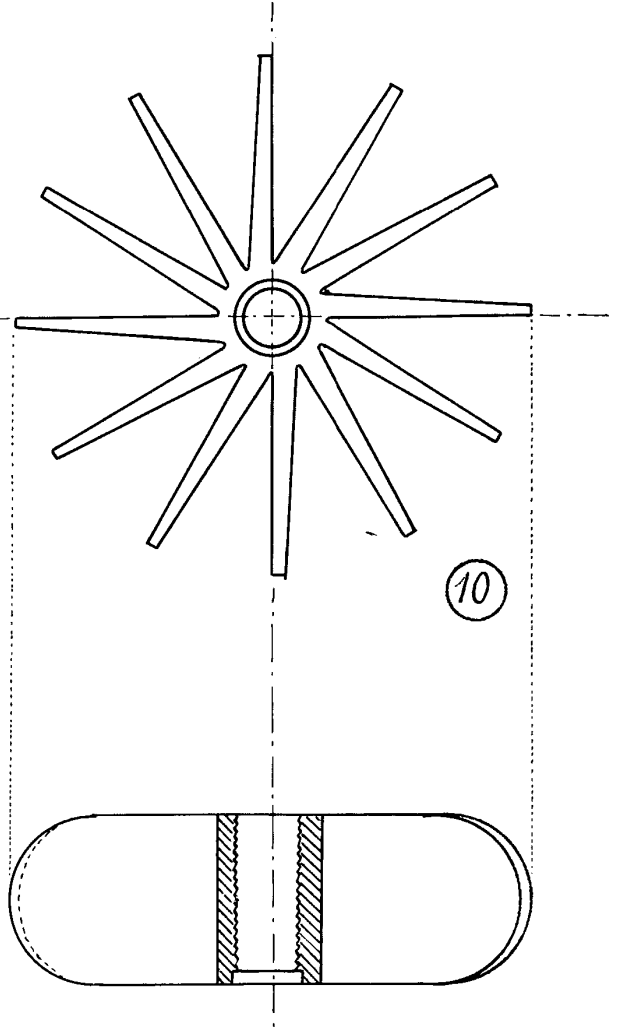
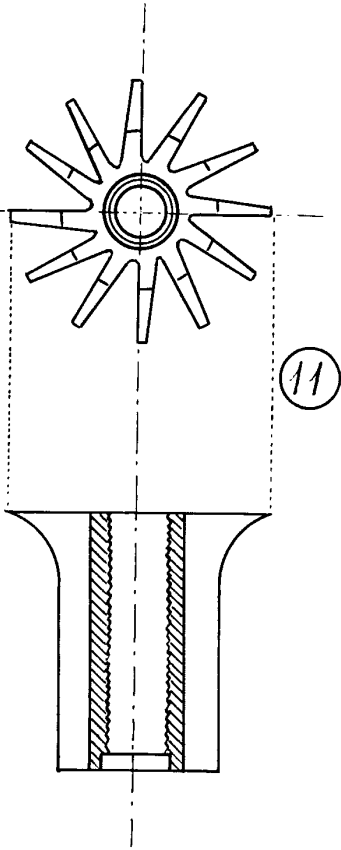
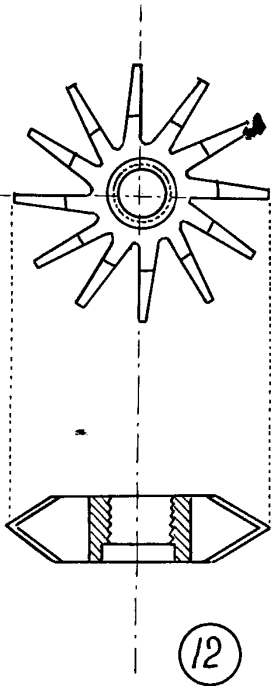
Hoja II.

18 NOV 1931

M. Roto
 1. 2. Y. 6. Roto



8



184
FICIAL MOVIL

Escala Variable.

Hoja III

18 m y 1/2
18 m y 1/2
18 m y 1/2

